



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000796-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a reducir las tasas universitarias un 27 % y a incrementar el presupuesto destinado a becas y ayudas a los alumnos de estudios superiores, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Según los datos que muestra el estudio sobre tasas, becas y ayudas fiscales de las Universidades de Castilla y León que han presentado en León los responsables de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO, España es el octavo país más caro en cuanto al precio de los grados y el noveno en relación con los máster de los 37 países europeos que aparecen en este estudio.

Este año, el consejero de Educación ha congelado las tasas universitarias de nuestra comunidad, siendo estas un 27 % más caras que la media nacional al tiempo que ha descendido el apoyo para becas.



Según datos del mismo estudio, en cuanto al precio de los másters, Castilla y León es la cuarta Comunidad más cara, por detrás de Cataluña, Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y desde 2011 se ha incrementado el precio de los créditos universitarios de 22,90 a 30 euros en 2015.

Todo ello hace que alumnado que proviene de las familias menos pudientes vea dificultado su acceso a la universidad de una forma equitativa generando graves desigualdades y no garantizando la igualdad de oportunidades.

Además, todas las autonomías limítrofes tienen tasas universitarias más bajas lo cual está suponiendo una pérdida muy significativa de estudiantes en nuestras universidades, como por ejemplo, en la Universidad de León, desde 2011 se han perdido casi 1.300 alumnos, un 17 por ciento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Podemos Castilla y León formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Reducir las tasas universitarias un 27 % para equipararlas a la media nacional así como a incrementar el presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio destinadas al alumnado que realice estudios superiores en Castilla y León.

Valladolid, 20 de julio de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos